



**El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),
la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)
y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**

Te invitan a participar en el

**Concurso de cuento
“¿Y si yo fuera una persona refugiada...?
Comenzar de nuevo en otro país”**

Objetivo

El concurso tiene como objetivo contribuir a sensibilizar a la población mexicana sobre la situación de millones de personas refugiadas de todas las edades en todo el mundo, quienes se ven obligadas a abandonar sus países huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, y/o violación masiva de los derechos humanos, exponiéndose a graves peligros durante su huida y con la posibilidad de ser víctimas de xenofobia (odio o rechazo a las personas por el solo hecho de ser extranjeras) y discriminación.

Propósitos

1. Propiciar el interés y el análisis del tema de las personas refugiadas entre niñas, niños y jóvenes que vivan en México.
- 2.- Reflexionar y sensibilizar a la población mexicana sobre el impacto nacional e internacional que tiene este fenómeno que afecta a personas de todas las edades, condiciones sociales, ideas y orígenes diversos, que muchas veces de manera inesperada se ven obligadas a abandonar sus países.
3. Conocer a través de la expresión literaria, las ideas de niñas, niños y jóvenes en México en torno a la integración de la población refugiada que llega a un país distinto al suyo y las formas de discriminación y xenofobia que pueden experimentar en el proceso.

BASES

PRIMERA: ¿Cuál es el tema del concurso?

El tema del concurso es: **“¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país.”** Los cuentos deberán reflejar alguna de estas situaciones:

- La situación que viven las personas refugiadas al huir de sus países.

- La xenofobia, discriminación y violación de sus derechos humanos que enfrentan cuando llegan a otras sociedades con la esperanza de reconstruir sus vidas.
- Las acciones o situaciones positivas que permiten la integración de las personas refugiadas a la vida cotidiana de aquellos lugares a los que han llegado.

Se deben considerar alguna de las siguientes situaciones por las que una persona puede convertirse en refugiada:

- **Persecución:** es perseguida por su religión, por sus opiniones, por su origen étnico, por pertenecer a un grupo social, por sus preferencias sexuales y no tiene manera de recibir protección en su país.
- **Conflictos armados:** su vida es amenazada por situaciones de guerra o enfrentamientos armados en su país.
- **Situaciones de violencia generalizada:** su vida corre peligro por enfrentamientos violentos, continuos e indiscriminados en su país.
- **Violación masiva de los derechos humanos:** en su país no existe el respeto por los derechos humanos, éstos son violados a gran escala y de manera generalizada y por esa razón su vida puede estar amenazada.

SEGUNDA: ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las personas que habiten en territorio mexicano cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años.

TERCERA: ¿Cuáles son las categorías?

La convocatoria contempla tres categorías:

- a) 12 a 14 años
- b) 15 y 16 años
- c) 17 y 18 años

CUARTA: ¿Cuáles son los Premios?

Se premiará a los mejores trabajos de cada categoría con el siguiente paquete de premios:

Primer lugar: computadora portátil *Note book*. Adicionalmente, serán premiados con la publicación de su cuento en la revista *DFensor* de la CDHDF y en el órgano de difusión del CONAPRED.

Segundo lugar: reproductor de mp3 (*iPod nano*), tarjeta de prepago iTunes y un paquete de libros.

Tercer lugar: reproductor de mp3 (*iPod shuffle*), tarjeta de prepago iTunes y un paquete de libros.

Además, todos los cuentos ganadores serán incluidos en una publicación recopilatoria de este certamen que se realizará en 2014.

QUINTA: ¿Cuáles son las características que debe tener mi cuento?

- Extensión máxima de cinco cuartillas con 1.5 de interlineado y con letra Arial, tamaño 12.
- Deberán estar escritos con procesador de textos *Word*.
- Deberán incluir en la parte superior de la primera hoja los siguientes datos de la o el participante:

Obligatorios:

1. Nombre completo;
2. Edad;
3. Teléfono(s) de contacto;
4. Correo electrónico (si tiene);
5. Estado de la República en donde vive y
6. Título del cuento.

Opcionales:

7. Contacto del padre, madre o tutor
8. Nombre y teléfono de la escuela a la que asiste (de ser el caso)

No se devolverán los trabajos originales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en estricto apego a los artículos aplicables del Capítulo II de la Ley Federal de Protección de Datos Personales y al artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

SEXTA: ¿A dónde puedo enviar mi cuento y cuánto tiempo tengo?

Los cuentos deberán ser enviados como documento en archivo adjunto con formato *Word* al siguiente correo electrónico: refugiados@conapred.org.mx

Las y los participantes recibirán un correo electrónico en respuesta confirmando la correcta recepción del documento.

En caso de no contar con equipo de cómputo o correo electrónico, los cuentos podrán ser enviados por correo postal o entregados en versión impresa, dentro de un sobre cerrado, en:

- Las oficinas de la Dirección General de Educación por los Derechos Humanos de la CDHDF (Av. Universidad, núm. 1449, Col. Florida, Pueblo de Axotla, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D. F.); o

- Las oficinas del Conapred (Dante núm. 14, piso 9, Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D. F.).

El horario de recepción en ambos organismos será en días hábiles de 9 a 18 horas.

El plazo de entrega de los trabajos vence el **20 de junio de 2013, que es el Día Mundial del Refugiado**. Para la aceptación de aquellos trabajos que sean recibidos con posterioridad a través del correo postal, se tomará en cuenta la fecha que indique el sello de salida del Servicio Postal.

SÉPTIMA: ¿Quiénes y cómo se evaluará mi cuento?

Los cuentos serán evaluados por un jurado integrado por personas especialistas en el tema de refugiados, derechos humanos y literatura, cuyos nombres serán dados a conocer, junto con el fallo que emitan.

El Jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. Originalidad y creatividad;
2. Coherencia del texto;
3. Apego al tema de las personas refugiadas; y
4. Sensibilidad en el desarrollo del tema.

OCTAVA: ¿Cuándo se dará a conocer el fallo del jurado y dónde entregarán los premios?

El fallo del jurado será dado a conocer el **5 de septiembre de 2013**, en los sitios de internet de las instituciones que sustentan esta Convocatoria, el cual será inapelable. El jurado podrá declarar desierta alguna o todas las categorías en caso de considerarlo pertinente, cuando los cuentos no cumplan con los criterios establecidos en esta convocatoria.

Asimismo, el jurado se reservará el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos.

Los premios serán entregados a las y los ganadores en una ceremonia pública que tendrá lugar el **24 de septiembre del año en curso**, la sede se dará a conocer con anticipación.

NOVENA: ¿Qué más debo saber?

Los derechos morales de los trabajos que se presenten a concurso seguirán siendo de las autoras y los autores. Sin embargo, las instituciones convocantes podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro por aquellos medios que juzguen pertinentes. En tal caso las instituciones que convocan se obligarán a otorgar el debido crédito a las y los autores y a citar como fuente: **Concurso de Cuento “¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país.”**

La inscripción al concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el ACNUR, la CDHDF, el CONAPRED y, en su caso, por el jurado calificador.

México D.F. a 25 de abril de 2013.

**Para mayores informes dirigirse a los teléfonos:
52 29 56 00 ext. 1813 y 1818(CDHDF); 50 83 17 10 (ACNUR); 5262 1490 ext. 5240
(CONAPRED), o a los siguientes sitios de Internet:**

www.acnur.org • www.cd hdf.org.mx • www.conapred.org.mx